

Trabajo y Asuntos Sociales a D. Francisco José Álvarez de la Chica.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 183/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Rodríguez Lobato, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Luis Rodríguez Lobato, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 184/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Eulogio Rodríguez Becerra, como Director General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Eulogio Rodríguez Becerra, como Director General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería de Salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 185/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 186/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don José de Haro Bailón, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. José de Haro Bailón, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 187/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública y Consumo de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en disponer el cese de D.ª M.ª Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 188/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a doña Concepción Becerra Bermejo, como Secretaria General Técnica de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D.ª Concepción Becerra Bermejo, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 189/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a doña Mercedes Loscertales Abril, como Directora General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D.ª Mercedes Loscertales Abril, como Directora General de Coordinación, Docencia e Investigación de la Consejería de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 190/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a doña María Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D.ª M.ª Antigua Escalera Urkiaga, como Directora General de Salud Pública de la Consejería de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 191/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a don José Antonio Souto Ibáñez, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D. José Antonio Souto Ibáñez, como Director General de Planificación, Financiación y Concertación de la Consejería de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 192/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra a don José de Haro Bailón, como

Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

Vengo en nombrar a D. José de Haro Bailón, como Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 160/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Carlos Cabello Cabrera, como Viceconsejero de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de agosto de 1994.

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, de D. Juan Carlos Cabello Cabrera, como Viceconsejero de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 161/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Lorenzo Ramírez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de agosto de 1994.

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, de D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia